

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL  
COMERCIALIZADORA PAÑILWE SPA

SANTIAGO, 09 de septiembre de 2019.

Señores  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
Presente



Ref.: Solicitud que Indica en Procedimiento Sancionatorio Rol D-043-2019.

De nuestra consideración:


Como bien es de vuestro conocimiento, mediante Res. Ex. N°1, de fecha 6 de mayo de 2019 [la "Resolución"], la Superintendencia del Medio Ambiente ["SMA"] formuló a "Comercializadora Pañilwe SpA" ["Pañilwe"] los cargos que se mencionan en el "RESUELVO", N°1, que señala: "**Hecho que se estima constitutivo de infracción: 1. La obtención, con fechas 06 y 17 de noviembre de 2017, y 06 de diciembre de 2018, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 74, 74 y 78 dB(A) respectivamente, todas las mediciones efectuadas en horario diurno, en condición externa, y en un receptor sensible ubicado en Zona III.**".

Por otra parte, Pañilwe debía presentar un Programa de Cumplimiento, hecho que se verificó el 27 de Junio de 2019. Posteriormente, mediante Res. Ex. N°2, de fecha 07 de agosto de 2019, la SMA tuvo por presentado el citado programa, formulando, además, diversas observaciones que debían ser corregidas. Como consta en este Expediente Administrativo, con fecha 20 de agosto del año en curso Pañilwe presentó su Programa de Cumplimiento corrigiendo las observaciones formuladas en la citada Res. Ex. N°2.

Habiendo precisado lo anterior, el motivo de la presente es solicitar a Ud. tener a bien en considerar que a la fecha estamos clausurados por la Municipalidad de Cerrillos por tramites de patente, por lo cual solicitamos que los plazos para subsanar las observaciones sean considerador del momentos de emisión de la resolución definitiva y si en esa fecha estuviéramos aun clausurados este plazo empiece a contar del momento que se obtenga el levantamiento de esta clausura.

También deseo expresar que se use [REDACTED] como correo electrónico para ser notificado, según Resolución Exenta N° 2/Rol D-043-2019, Resuelvo VII).

Sin otro particular, y esperando la buena acogida de la presente y quedando a su disposición para aclarar o complementar lo que estime, los saluda atentamente,

  
"COMERCIALIZADORA PAÑILWE SpA"  
Julio Pauliac Pérez

Comercializadora Pañilwe SPA  
Av. Salvador Allende 5200 Cerrillos, Santiago

